



RESOLUCIÓN N° 330-SRT-19

Tartagal, 19 de junio de 2019.

VISTO

La nota presentada por el Sr. Manuel Moreno, Integrante de la Agrupación R.E.U. "Renovación Estudiantil Universitaria" del estamento de Estudiante de la Sede Regional Tartagal, en la que solicita se autorice la realización del Taller "Liderazgo y Trabajo en Equipo", que será dictado por el Lic. Fernando Gabriel Huerga Garcia; y

CONSIDERANDO

Que la presente actividad tiene como objetivo principal, comprender el rol de líder y el espíritu que debe contagiar a sus colaboradores y está destinado a los alumnos de las distintas carreras que se dictan en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que la misma cuenta con el aval de la Dirección de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Descripción, Objetivos, Contenido temático y responsables del Taller.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el TALLER "LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO", a realizarse el día 22 de junio de 2019 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- AGRADECER al Lic. Fernando Gabriel Huerga Garcia por la predisposición brindada para la realización de la presente actividad.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese al Lic. Fernando Gabriel Huerga Garcia, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a